

SUMARIO

Asuntos previos	1
Renuncia del Br. Lucas Massimino	1
Solicitud de licencia.	2
Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina	2
Funcionamiento del Claustro.	3
Actas Nos 27, 28, 30, 31 y 33 a 37 del año 2023	4
Conformación de comisiones	5

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 4 de abril de 2024

Acta Nº 3

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Paulo Couto, Verónica Pérez, Florencia Tomasina, Natalia Bernardi, Juan Paganini, Cristina Baladón, Laura Martínez, Sebastián Lema, Adriana Tiscornia, Clara Niz, Juan Barcia, Alba Negrín y Elizabeth Olavarría.

Por el orden de egresados: Ruben Varela, Jorge Luis Montaño, Natasha Soca, María de las Mercedes Martínez, Jorge Reggiardo y Gustavo Musetti.

Por el orden estudiantil: Matías Bollo, Paula Meynet, Augusto Valentín, Pablo Martínez, Mauricio Méndez, Santiago Ramírez, Romina Motta, Sofía Benech, Faustina Correa y Aysha Pacheco.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quo-rum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:15)

Asuntos previos

Renuncia del Br. Lucas Massimino

SEÑORA PRESIDENTA.- En primer lugar, hemos recibido la renuncia del Br. Lucas Maximino como integrante del Claustro. La nota que nos envió dice lo siguiente:

"Por medio de la presente, hago constar la renuncia como representante estudiantil en la Asamblea del Claustro.

Es con pesar que tomo esta decisión, sosteniendo firmemente que la voz estudiantil en el marco del cogobierno es fundamental para avanzar en la construcción colectiva de nuestra casa de estudios.

No obstante, me encuentro en vistas de iniciar mi trayectoria docente en la Facultad de Medicina. Si bien ello no es incompatible con mi función de representante estudiantil en términos administrativos, no deseo comprometer mi imparcialidad para con el orden por el cual he sido designado.

Las tareas inherentes a la actividad docente involucran la evaluación del desempeño de los estudiantes de manera imparcial y justa. Reconozco la importancia de mantener la objetividad en mis juicios, sin que influencias externas puedan distorsionar mi criterio. Por eso considero prudente apartarme de cualquier asociación político-estudiantil, con el fin de preservar mi integridad y responsabilidad ética en mi labor académica.

Agradezco su comprensión en este asunto, valorando enormemente la confianza que los estudiantes depositaron en mi persona y en el equipo de Estudiantes Independientes en las pasadas elecciones. Confio en que mis compañeros estarán a la altura de las circunstancias y asumirán con compromiso el rol que les ha sido asignado, en beneficio de la comunidad de nuestra Facultad de Medicina y de la sociedad toda".

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Quiero hacer una aclaración. Fui delegado estudiantil de la AEM siendo grado 1 de Anatomía. El hecho de ser docente no limita para nada que alguien pueda actuar como delegado del orden estudiantil. En ningún momento me sentí influenciado por mi cargo de grado 1 en mi actuación como representante. Por supuesto que cada uno toma las decisiones que considere adecuadas, pero a veces perdemos militancia por autolimitaciones. Cuando un tema nos involucra la solución es retirarse de sala. Apoyo la decisión del compañero porque es una cuestión personal pero lo planteo por si hay otro caso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la aceptación de la renuncia del Br. Lucas Massimino.

(Se vota)
—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Solicitud de licencia

SEÑORA PRESIDENTA.- Por otro lado, ha llegado un pedido de licencia del Dr. Álvaro Dendi. La nota dice lo siguiente:

"A través de este correo electrónico solicito licencia a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina hasta el término de mi cargo como asistente académico del decano. Si bien no existe incompatibilidad, considero que no es conveniente participar de ese ámbito cumpliendo concomitantemente dicha responsabilidad".

Se va a votar tomar conocimiento del pedido de licencia del Dr. Dendi.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina

SEÑORA PRESIDENTA.- Por su parte, en el día de ayer el Consejo de Facultad tomó la siguiente resolución:

"Tomar conocimiento de la constitución de la Asamblea del Claustro de la Facultad, el pasado 21 de marzo del corriente, por el período 2024-2026, quedando conformada la Presidencia y la Mesa:

Presidente: Lic. María de las Mercedes Martínez (orden egresados)

1º Vicepresidente: Prof. Agdo. Dr. Juan José Paganini (orden docente)

2º Vicepresidente: Br. Augusto Valentín (orden estudiantil)

Secretarios orden docente: Prof. Agdo. Dr. Juan Barcia (titular) y Ayud. Lic. Paulo Couto (alterno)

Secretarios orden egresados: Dr. Gustavo Musetti (titular) y Dra. Andrea Lanza (alterna)

Secretarios orden estudiantil: Br. Sofia Benech (titular) y Br. Pablo Martínez (alterno)".

Corresponde tomar conocimiento de la resolución. Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Funcionamiento del Claustro

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que aprobar una cantidad de actas del período anterior, desde junio de 2023. Allí se puede ver cómo fue el último semestre de funcionamiento del Claustro. Debemos tratar de que eso no nos pase en este período porque si bien este órgano no toma resoluciones, sí delibera y aconseja. Que los temas solo queden como charlas de Mesa ampliada y no puedan ser resueltos no es aconsejable.

Para evitar esto estuve conversando con nuestro secretario sobre la posibilidad de citar para las sesiones ordinarias al titular y al primer suplente. Actualmente solo se convoca a los titulares. Si bien el orden del día y la documentación llega solo a los titulares, por resolución del Consejo, sería bueno que los suplentes estuvieran al tanto de las convocatorias y de los temas que se van a tratar. También planteamos que haya comunicación entre titulares y suplentes para que, si el titular no viene, pase la documentación al suplente.

SEÑOR SECRETARIO.- Técnicamente no se convoca al suplente en tanto el titular no avise que no va a venir. Lo que plantea la presidenta es mandar el orden del día y la citación para la reunión ordinaria a los primeros suplentes de cada lista para que, si les toca participar, estén enterados de los temas a tratar. Sería responsabilidad de los titulares pasar los documentos enviados a los suplentes.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Me parece muy buena la propuesta de citar también al primer suplente. El año pasado planteé que dentro de cada agrupación se pudiera compartir la citación y el orden del día para evitar la falta de *quorum*. Si como titular sé que no voy a poder venir, es mi responsabilidad avisar a mi suplente.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema es que a veces ni siquiera el titular confirma si va a venir o no. Si es así, ¿cómo podemos confiar en que el suplente esté informado de que debe concurrir? Por eso planteamos que los primeros suplentes siempre estén avisados del día de la reunión y reciban el orden del día. Eso nos va a permitir tener *quorum*. Si están los titulares, votarán ellos y el suplente participará de la discusión porque este es un ámbito abierto.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Integré la Asamblea General del Claustro como suplente y siempre me mandaban la convocatoria y los documentos. Eso me permitía conocerlos y participar de la discusión. Sería bueno pedir al Consejo que reviera su resolución porque convocar a la primera línea de suplentes facilitaría la tarea. Si la Asamblea General del Claustro trabaja así, ¿por qué nosotros no?

SEÑORA TOMASINA (Doc.).- Participé de otros espacios como suplente y también me llegaban los documentos. En este caso soy primera suplente y estaba

esperando que me llegara la situación pero me informaron que a los suplentes no se les enviaba. Si queremos trabajar en equipo es fundamental conocer el orden del día y las propuestas. Así uno puede seguir los temas. De lo contrario, no se tiene idea de qué está pasando. Sería bueno que se reviera esa decisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hasta que el Consejo no resuelva otra cosa, la documentación se va a seguir enviando solo a los titulares, pero que la primera línea de suplentes reciba la convocatoria y el orden del día nos va a ayudar a tener *quorum* para discutir y aprobar las líneas de trabajo para este período.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- ¿La información no puede ser compartida y tiene que ser solo para el titular?

SEÑOR SECRETARIO.- No, el titular la puede compartir con su delegación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que ser conscientes de que esa información a veces no puede circular en exceso. Es responsabilidad del titular compartirla con sus compañeros claustristas y con su agrupación.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Por supuesto que una resolución no obliga, pero aconseja que el titular comparta la información con su suplente.

SEÑOR VARELA (Eg.).- Me parece acertada la propuesta, considerando la falta de aprobación de las actas desde junio del año pasado. ¿Es esa la única causa? Habría que profundizar más en por qué no hubo *quorum* durante tanto tiempo. Tal vez no hubo interés. Lo fundamental es lograr la dinámica de un Claustro ejecutivo, que haga sus propuestas, para que su productividad sea importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- La falta de interés fue relativa porque para determinados temas teníamos mucha participación pero para las sesiones ordinarias no. Por eso hago la propuesta de que tengamos la participación suficiente como para que este sea un Claustro ejecutivo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Sería bueno pensar qué trabajos queremos llevar adelante. Participé en varias comisiones pero ese trabajo nunca pudo ser expuesto por falta de *quorum*. La persona que no viene está ignorando el trabajo que realizan otros compañeros. Si ese trabajo para el que se invirtió tiempo no se puede volcar a la asamblea, queda en la nada. En el período anterior hubo mucho trabajo pero eso no se refleja en las resoluciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- La única comisión que logró aprobar algo fue la de plan de estudios. Ninguna de las otras pudo exponer sus conclusiones. En este período hay cosas importantes a decidir y necesitamos ser ejecutivos, como dijo el Prof. Varela. Tenemos que asegurarnos la participación para que el trabajo en comisiones sea fructífero.

Se va a votar si citamos también a los primeros suplentes para la próxima sesión ordinaria del Claustro.

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Actas Nos 27, 28, 30, 31 y 33 a 37 del año 2023

SEÑORA PRESIDENTA.- La mayoría de estas actas fueron reuniones de Mesa ampliada. Incluso hubo un informe sobre la asistencia de los claustristas. Ese in-

forme hubiese sido un muy buen insumo para las agrupaciones, que tienen la responsabilidad de ocupar este órgano de cogobierno. Me refiero a que no se responsabilizan de que sus delegados asistan. ¿Para qué se presentaron a la elección? ¿Solo para venir cuando hay que decidir determinadas cosas? Hay que participar en todos los momentos.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Leí las actas y es como dice la presidenta. Hay solo dos sesiones en las que hubo *quorum*. El Claustro venía trabajando muy bien y el año pasado, no sé por qué razones, bajó muchísimo la participación. Quiero destacar el trabajo de Matías, que siempre nos envía las actas rápidamente. Se podría formar una comisión para leerlas, pero creo que no sería necesario porque las actas están siempre muy bien.

Nuestra crítica fue muchas veces al orden estudiantil, cuya participación estuvo diezmada en el período pasado. Verlos hoy aquí me reconforta mucho porque muestra un funcionamiento completo de todos los órdenes. Ese es un cambio fundamental que nos va a permitir trabajar de manera más fluida.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la aprobación de las actas Nºs 27, 28, 30, 31 y 33 a 37, correspondientes al período 1° de junio – 16 de noviembre de 2023.

	(Se vota)
—AFIRMATIVA. Unanimidad.	

Conformación de comisiones

SEÑORA PRESIDENTA.- Las comisiones que funcionaron en el período pasado fueron la de estudios de grado, la de plan de estudios, la del Hospital de Clínicas, la de formación continua, la de descentralización y la de estructura y formación docente. La única que presentó conclusiones fue la de plan de estudios, con la maestría de alimentación y la maestría en física médica. A eso se suman las modificaciones de los planes de estudios de las escuelas. Las otras comisiones no sabemos en qué quedaron. La Comisión del Hospital de Clínicas había planteado hacer una encuesta entre sus estudiantes y docentes pero no sabemos ni siquiera si se hizo o no.

Consideramos que la Comisión de plan de estudios es la comisión madre. Ahora los compañeros deberán discutir qué otras comisiones quieren conformar en este período.

SEÑOR VARELA (Eg.).- La de formación continua debería funcionar permanentemente.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Formé parte de la Comisión sobre el Hospital de Clínicas. La encuesta se pensó para conocer las debilidades que docentes y estudiantes visualizaban del hospital universitario para lograr una gestión con la Dirección, en función de esa información. Se dejó de lado la consulta a los egresados porque era imposible llegar a todos. La comisión tuvo el mismo problema del Claustro. Se fue deshaciendo porque su motor principal, los estudiantes, dejaron de participar y quedamos dos o tres personas. La encuesta quedó solo en el formato pero no se concretó.

Por otro lado, las actas revelan que en esas reuniones sin *quorum* terminamos intercambiando información que venía del Consejo. Lo planteo para que se vea que, por lo menos en el período pasado, teníamos poco vínculo con ese órgano. No sabíamos qué estaba pasando en el Consejo. Sería muy bueno para el Claustro tener una comisión que trabaje esa vinculación. Podría tener reuniones quincenales para tratar los temas que esté discutiendo la Facultad y que el Claustro los tome como insumos para aportar. No podemos trabajar tan desconectados. Como el Claustro no resuelve, solo propone, es importante generar una comisión de interacción con el Consejo.

SEÑORA PÉREZ (Doc.).- ¿Dentro de cada comisión había un vocero o alguien responsable? Quizás algunas avanzaron pero luego no se puso sobre la mesa los temas en que trabajaron. Si hay otras personas que participaron de esas comisiones, podríamos tener una reunión con ellas para elaborar insumos y luego seguir para adelante. Mi planteo es para que no volvamos a trabajar sobre lo ya trabajado sino que sigamos adelante. De lo contrario, vamos a estar elaborando un diagnóstico de situación durante un tiempo largo antes de activar cada comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a la pregunta de si había algún vocero, la respuesta es no. El trabajo se fue decantando en los que siguieron participando de la comisión.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Es claro que uno de los temas que tenemos para resolver es la Escuela de Graduados. No se trata solo de elegir a su director sino que debemos hacer un análisis más profundo del tema. Por eso tiene que haber una comisión que se ocupe de eso.

Estoy totalmente de acuerdo con el Dr. Varela en que debemos ser ejecutivos y resolver las cosas. Al ser un órgano asesor, la linealidad con el Consejo es importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a la Escuela de Graduados, el año pasado se discutió mucho el tema. Incluso se planteó realizar una jornada para discutir qué graduado queríamos y hacia dónde se proyectaría la Escuela de Graduados o la secretaría de posgrados, porque no sabemos qué denominación va a tener. Eso no se llegó a concretar. Además, el tema en el Consejo está postergado. Recibimos una comunicación del Consejo donde nos plantean que debemos posponer la discusión sobre la elección del director de la Escuela de Graduados, ya que es el Claustro el que debe llamar a los postulantes. Hay que establecer un vínculo de relación con el Consejo para saber en qué debemos trabajar. El decano, en la sesión que se suspendió por amenaza de bomba, puso tres temas sobre la mesa: Escuela de Graduados, especialidades y educación continua.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Aquí hay dos temas. Uno es la elección del director de la Escuela de Graduados. En el correr del año se produjo una situación a raíz del nuevo Estatuto del Personal Docente. Hubo una sesión en la que discutimos una cantidad de temas relacionados con la Escuela de Graduados, su alcance, qué forma iba a tener, cuestiones administrativas, etc. El tema preocupa a los egresados porque no solo tiene que ver con la formación de los especialistas sino con la forma como se regulan varias especialidades. Hubo muchos problemas administrativos en los últimos años.

Independientemente de la decisión sobre el director, es necesario un pienso. Por eso se planteó hacer las jornadas. Llegamos a reunirnos dos veces y planteamos fechas posibles, pero empezó a caer la participación y eso no se pudo aprobar. La problemática de la Escuela de Graduados fue cada vez peor. Por eso considero que debería haber una comisión sobre el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, con el nuevo Estatuto del Personal Docente la Escuela de Graduados caería. No sabemos qué nueva forma va a tener. Debemos tener un nexo con el Consejo para focalizar la discusión del Claustro.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Es cierto que son muchas comisiones pero la dimensión de la institución requiere que abarquemos muchas problemáticas. Viendo lo que nos depara el futuro, con la inserción de todas las carreras de la Facultad, sería importante una comisión de reglamentos. No sé quién elaboró el reglamento de las comisiones de carrera pero creo que al Claustro le compete dar su opinión. Un tema importante es el reglamento de los cursos y, cuando se aprueben los planes de estudios de las dieciocho carreras, va a haber cinco que requerirán cambio de título. Este es el momento de plantear la formación de esa comisión, aunque la integración no se requiera en lo inmediato.

SEÑOR VARELA (Eg.).- Me quiero referir a la dinámica de trabajo. Desde mi perspectiva de muchos años en esta institución, cuando pensábamos en el Claustro veíamos una estructura deliberativa pero totalmente inefectiva. No estoy criticando el trabajo realizado en los distintos períodos sino que es la percepción que se tenía, incluso de los Claustros de antes de la dictadura. Me refiero a esa idea tradicional de que el Claustro "no resolvía nada". Con el tiempo eso ha cambiado mucho. Me llamó la atención el funcionamiento de la Asamblea General del Claustro. Se trató el tema de la ley de simulación, que tiene mucho que ver con Medicina, que fue analizado rápidamente por una comisión y se fijó un plazo. Se tomó una resolución y se emitió una recomendación que rápidamente pasó al Consejo Directivo Central. Cuando se habla de crear una comisión, a todo nivel se piensa en postergación, en algo que no es resolutivo. Aquí debemos ser rápidamente resolutivos. No debemos nombrar muchas comisiones y ponerles plazos. Tiene que haber un representante de cada una, como planteó la Dra. Pérez. También debemos utilizar las herramientas que nos da la tecnología, como Google Works o ZOOM. En el estudio de la ley de simulación esas herramientas me sirvieron muchísimo. Me reuní con veterinarios, con enfermeras, con abogados y con contadores, y rápidamente llegamos a una solución. Esas herramientas dinamizan el trabajo de las comisiones. La fuerza del Claustro está en el empuje que pueda tener cada comisión y cada participante. De lo contrario, nos pasaremos hablando en actas pero sin resolver.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Lo retórico es muy lindo pero lo que importa es la praxis. El Claustro se percibe inefectivo pero fue responsable del nuevo plan de estudios de 2008, con el que se formaron muchos médicos que están hoy aquí. Se lo considera inefectivo pero en el período pasado se elaboró un documento, con participación interinstitucional de gente experta, sobre un ciclo inicial común para todas las carreras de la Facultad de Medicina. Ese documento fue analizado por el Consejo, que nos dijo que siguiéramos trabajando. Eso hicimos y al final el Consejo lo aprobó pero lo dejó en *stand by*. Es un documento fundamental por la cantidad de participantes que aportaron elementos valiosísimos e inéditos. Por supuesto que es perfectible y sería deseable que lo retomáramos.

Recientemente el Claustro aprobó un plan de estudios de posgrado, la maestría en ciencias de los alimentos y salud humana, un hito histórico. En su historia este cuerpo ha aprobado planes de estudios de grado. Esa fue la primera vez que se aprobó uno de posgrado. Como comentario aparte, debo decir que ningún otro posgrado pasó por el Claustro, por razones que no vienen al caso. Todo eso nos obligó a estudiar y llamar a gente que nos informara sobre contenidos temáticos, metodología de educación, metodología científica y el rol que podía jugar el posgrado. Otro aspecto innovador fue que en ese posgrado participan varios servicios de la Universidad de la República. A pesar de eso, su lugar geográfico es aquí, en el Ceinbio.

Se puede admitir que el Claustro es lento. Se ha hablado del cambio de sus potestades pero implicaría una discusión más compleja. Por ahora seguimos con la ley orgánica del 58.

Concretamente, la Comisión de plan de estudios es la comisión madre y tendría que empezar a funcionar ya. Con respecto a la Escuela de Graduados, no solo se plantea una "refundación" –entre comillas- sino que está en juego algo muy importante: su gobernanza. Hasta ahora la Escuela de Graduados tenía una gobernanza que respetaba el cogobierno, a tal punto que el Claustro elegía a su director. Ahora no se sabe si eso va a seguir siendo así. Ni qué hablar de la conformación de su Comisión Directiva. Por supuesto que existe el Proinbio y el desarrollo profesional continuo. Hay que dejar de hablar de desarrollo profesional médico continuo. Pero estoy de acuerdo en que no debemos formar muchas comisiones porque después no vamos a tener integrantes para que puedan funcionar.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- El tema de la Escuela de Graduados requiere más integración con el Consejo. No me queda claro que el Claustro tenga que elegir a su director cuando no sabemos si la Escuela de Graduados va a seguir existiendo como tal.

Obviamente que la comisión madre es la de plan de estudios, pero hay que retomar lo del ciclo inicial común, que es muy importante. Participé de la discusión pero como invitada, ya que se formaron subcomisiones por área.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero agregar un tema. No sé si debería estar incluido en alguna de las comisiones o si ameritaría que se formara otra. Me refiero a la transición de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Hay resoluciones que todavía no se han tomado y el Consejo deberá tener los insumos para hacerlo. Por ejemplo, ¿va a seguir existiendo la prueba de ingreso ahora que las carreras forman parte de la Facultad de Medicina? ¿Se aceptará a todos los estudiantes que se anoten a las 18 carreras? ¿Con qué bachillerato se los va a aceptar? La carrera de doctor en Medicina pide bachillerato biológico. En la EUTM se ingresa con cualquier bachillerato. Son decisiones que hay que tomar porque hay que dar plazos para que las cosas se cumplan. Se hizo la incorporación de las carreras de la EUTM a las unidades académicas ya existentes de la Facultad pero hay aspectos que se tienen que resolver. Si mañana se anotan 3.000 estudiantes en Medicina y 3.000 en Imagenología, ¿qué va a pasar? La última inscripción en la EUTM, cuando todavía no se sabía si iba a haber prueba o sorteo, fue de más de 7.000 estudiantes. Esas cosas se tienen que discutir. Hay que trabajar en contacto con el Consejo porque son resoluciones que ese cuerpo deberá tomar, sobre todo hacia fin de año.

SEÑORA SOCA (Eg.).- ¿Ese tema no sería competencia de la Comisión de Estudios de Grado?

SEÑORA PRESIDENTA.- En este momento esa comisión no está funcionando. Las comisiones propuestas son: formación continua, interacción con el Consejo de Facultad, planes de estudios, Escuela de Graduados y reglamentos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Estoy de acuerdo que los ingresos a las distintas carreras es un tema a discutir. Otro tema que se está discutiendo en la Universidad es la evaluación y la formación docente.

SEÑORA BALADÓN (**Doc.**).- Hay cosas que tenemos que instrumentar dentro de la unidad académica porque existe un vacío legal. No sabemos adónde recurrir para transitar hacia esa unión con la Facultad de Medicina. Mi propuesta es que se defina el alcance de los grados y de los docentes dentro de la unidad académica.

SEÑORA PRESIDENTA.- El tema es que está por definirse la gobernanza de las unidades académicas. El Claustro no recibió información sobre eso. Quizás ese podría ser un tema para la comisión que va a interactuar con el Consejo, porque las decisiones se tendrán que tomar en conjunto. La propuesta es tener una subcomisión que trabaje estos temas particulares de la transición de las carreras de la ex-EUTM.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Estamos tratando de trabajar en conjunto pero hacemos lo que podemos porque todavía no tenemos una estructura o soporte donde podamos afianzarnos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tampoco hay una estructura reglamentaria que nos avale.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Creo que hay que conformar una comisión del Hospital de Clínicas. Pensemos que este año tendrá lugar la elección o reelección del director. En ese contexto el Claustro tiene que trabajar el tema. En el Clínicas se ha planteado una renovación de la estructura académica y edilicia.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Todas las comisiones que se plantean son válidas. Una forma de optimizar el trabajo es tener una comisión con el Consejo. El tema de la gobernanza de las nuevas estructuras que plantea el Estatuto del Personal Docente es un vacío absoluto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Incluso el tema de la Escuela de Graduados podría estar incluido en esa comisión porque son todos temas a trabajar en estos meses.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Las comisiones que existieron en el Claustro pasado no fueron creadas porque se nos ocurrió sino que eran temas que ya venían de antes. Algunas son obvias, como la de plan de estudios. Siempre hay temas vinculados con los planes de estudios, aunque no sean urgentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay que olvidar que ahora hay más carreras.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Exacto. Lo que no hay que hacer es generar una comisión por cada tema. Detectamos que no tenemos comunicación con el Consejo. La idea de esa comisión es para acercarnos al Consejo. Allí se podrá estudiar qué temas está tratando ese órgano y traernos un informe. Ahí va a estar incluida la Escuela de Graduados y la transición de la EUTM.

SEÑORA PRESIDENTA.- Y de la Escuela de Parteras a partir de setiembre.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Formar esa comisión será como un pedido al Consejo para que nos informe qué temas está tratando. Yo seguiría con las comisiones que ya están y agregaría solo las que fueran prioritarias. Si después surge un problema

que debemos tratar, podremos generar alguna otra comisión. Estoy de acuerdo en que debemos discutir lo de la Escuela de Graduados. Si no me equivoco, el Consejo Directivo Central está planteando la creación de un estatuto para los graduados. Hay que analizar la coyuntura y no solamente discutir qué posgrados debemos formar. Mi propuesta es mantener las comisiones que ya existen. Por ejemplo, descentralización es un tema que siempre está en la vuelta. Lo mismo pasa con formación continua.

SEÑORA PRESIDENTA.- O sea que lo que plantea el Prof. Musetti es mantener las comisiones que ya existe y agregar la de interacción con el Consejo y la de la Escuela de Graduados. El tema de evaluación y formación docente quedaría en la comisión de estructura y formación docente.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Me imagino la comisión de interacción con el Consejo como algo de ida y vuelta; traer información para el Claustro y que este aporte lo que estemos discutiendo o ideas nuevas. Por otro lado, a veces surgen temas urgentes. Eso puede necesitar que se genere una comisión nueva o que el Consejo decida a qué comisión del Claustro pasa el tema. Me la imagino como una comisión de distribución de tareas o de temas a discutir.

Por otro lado, quiero plantear un tema metodológico. Es importante que en el Claustro decidamos que para la próxima sesión cada comisión traiga un análisis de sus cometidos. De esa forma quedarán registrados en actas esos cometidos al principio de la gestión. Eso nos va a permitir trabajar en una dinámica común, algo que suma al orden de nuestra labor. Así sabremos las prioridades de cada comisión. Por ejemplo, la del Hospital de Clínicas tenía pensado empezar con la encuesta. Tal vez este año hay otras prioridades, como el plan de refuncionalización. Por eso es fundamental que cada una traiga sus prioridades, para tener claro cuál va a ser nuestro punto de partida.

SEÑORA PRESIDENTA.- También debería haber un responsable de cada comisión, como planteó el Prof. Varela.

SEÑOR VARELA (Eg.).- Mi propuesta es que hoy ya conformemos la comisión de interacción con el Consejo y que la presidenta sea la referente. Los que la quieran integrar lo manifestarán hoy, levantando la mano, o por correo electrónico.

Por otro lado, propongo que los integrantes de las comisiones del Claustro anterior que estén presentes sean los referentes de las que van a seguir funcionando

SEÑORA PRESIDENTA.- Dada la hora, se va a votar si se cierra la lista de oradores.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

A las comisiones ya existentes se agregarían la de interacción con el Consejo y la de la Escuela de Graduados.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Estoy de acuerdo en lo que se plantea sobre los planes de estudios. Vamos a tener 19 planes de estudios para tratar, ya que va a venir el de parteras. Esos planes están en la Comisión Sectorial de Enseñanza. Luego de que se hagan las modificaciones van a venir al Claustro. O sea que es un tema candente a corto plazo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la creación de las comisiones propuestas, que son las siguientes: Comisión de planes de estudios, Comisión del Hospital de Clínicas, Comisión sobre formación continua, Comisión de descentralización, Comisión de estructura, formación y evaluación docente, Comisión de la Escuela de Graduados, Comisión de interacción con el Consejo y Comisión de Reglamentos.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el caso de la Comisión de interacción con el Consejo, estará conformada por la Mesa del Claustro. Si alguien se quiere sumar, bienvenido sea.

SEÑOR SECRETARIO.- Desde Secretaria vamos a crear un Google Form para que los que quieran trabajar se vayan anotando, lo mismo que se hizo en el período pasado. La aclaración es que para ser designado en una comisión hay que ser claustrista, titular o suplente. A quienes no lo son, la comisión los puede invitar a participar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería bueno que esas listas estuvieran confeccionadas para la próxima sesión para que la asamblea pueda aprobar a los integrantes. De la discusión van a salir los lineamientos de trabajo, una vez que la Comisión de interacción con el Consejo establezca los rumbos que están marcados para este período.

Con respecto a la elección del director de la Escuela de Graduados, nos llegó un comunicado de que por ahora eso está en suspenso. Hasta que no sepamos qué va a pasar con la Escuela de Graduados, el Claustro no puede hacer el llamado para los aspirantes a ese cargo. La próxima sesión está fijada para el jueves 18 de abril. Ahí aprobaremos la integración de las distintas comisiones y estableceremos los lineamientos de trabajo.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)